

Contrato

# Arrendamiento robot Bot4bit

---

13 de octubre de 2021

# Contrato Arrendamiento robot Bot4Bit

De una parte, “**Sunsetz Overseas INC**”, nº registro 155688441.

Y de otra parte, como Contratante, el abajo firmante.

“**Sunsetz Overseas**” y el Contratante serán denominados conjuntamente como las "Partes".

## EXPONEN

1. Que “**Sunsetz Overseas**” dispone de un sistema de trading mediante robots con el nombre de “Bot4Bit”. Y el contratante está interesado en el uso de “Bot4bit” en la cuenta de su titularidad.
2. Que las características del sistema de trading, así como sus beneficios y riesgos están detallados en la dirección web <https://bot4bit.com>, y el contratante conoce y acepta.
3. Que el funcionamiento del sistema se basa en conectar un robot “Bot4Bit” a la cuenta del contratante mediante “Api Keys”.
4. Que la cuenta del bróker donde se va a conectar pertenece legítimamente al contratante y se encuentra debidamente validada.

## OBJETO

El uso por el contratante de las herramientas de software (Bot4bit) en el mercado de Bitcoins. El acuerdo permite instalar en la cuenta del contratante un robot que automatiza la gestión de Bitcoins.

Existen 2 opciones de contrato, el robot en base Euros, que funciona en el bróker Kraken, y el robot en base Bitcoin, que funciona en el bróker Bitmex.

- **Robot compra - venta Kraken:** El contratante depositará los fondos en el exchange Kraken (<https://kraken.com>), generará una Api Key con capacidad de compra venta (pero no de retiro) y la enviará a “**Sunsetz Overseas**” a través de la plataforma <https://rent.bot4bit.com>.

Si el contratante desconecta o elimina las Api Keys, el robot no puede operar ni monitorizar la cuenta.

- **Robot trading en Bitmex:** El contratante depositará los Bitcoin en el bróker Bitmex (<https://bitmex.com>), generará una Api Key con capacidad de trading (pero no de retiro) y la enviará a “**Sunsetz Overseas**” a través de la plataforma <https://rent.bot4bit.com>.

Si el contratante desconecta o elimina las Api Keys, el robot no puede operar ni monitorizar la cuenta.

Actualmente todos los bots funcionan “en largo”. En esta modalidad, el robot compra cuando el BTC baja, y vende cuando sube el BTC. Hay distintos robots que se pueden alquilar, en función del riesgo que se quiera asumir. La diferencia entre unos y otros robots es la velocidad en que toman las decisiones de comprar y el apalancamiento resultante.

La URL [https://bot4bit.com/docs/Bot4bit\\_Descripcion\\_Robots.pdf](https://bot4bit.com/docs/Bot4bit_Descripcion_Robots.pdf) explica el funcionamiento de los robots. Cualquier modificación o ampliación en el modelo de robots se comunicará por “**Sunsetz Overseas**” antes de ponerlo en funcionamiento.

## CLÁUSULAS

1. El contratante no podrá realizar órdenes de compraventa, ni abrir posiciones en la cuenta donde está conectado el robot, puesto que podría desestabilizar gravemente al robot.
2. El contratante deberá comunicar a “**Sunsetz Overseas**” antes de realizar operaciones de retiro de fondos en la cuenta del bróker, asimismo deberá esperar instrucciones por parte de “**Sunsetz Overseas**” de cómo proceder, puesto que podría desestabilizar gravemente el robot.
3. “**Sunsetz Overseas**” no se hace responsable de posibles pérdidas por la realización de operaciones por la parte contratante en la cuenta no comunicadas y no autorizadas previamente. Si el contratante desconecta las Api Keys, se hace responsable de las operaciones abiertas que permanezcan en su cuenta.
4. Si el contratante desea apagar o encender un robot, debe comunicarlo a “**Sunsetz Overseas**” mediante el envío de un email a [bot4bit@gmail.com](mailto:bot4bit@gmail.com). El email debe contener la siguiente información:
  - Identificador del cliente (idcli del contratante).
  - Nombre de la instancia.
  - Plan contratado.
  - Operación a realizar (encendido o apagado).

“**Sunsetz Overseas**” dispondrá de un plazo de 24h. para atender la solicitud. Una vez atendida la solicitud, “**Sunsetz Overseas**” enviará un email al contratante con la confirmación.

5. Si el contratante desea cambiar de plan un robot, debe comunicarlo a **“Sunsetz Overseas”** mediante el envío de un email a [bot4bit@gmail.com](mailto:bot4bit@gmail.com). El email debe contener la siguiente información

- Identificador del cliente (idcli del contratante).
- Nombre de la instancia.
- Plan contratado actual.
- Plan nuevo que se quiere contratar.

**“Sunsetz Overseas”** dispondrá de un plazo de 24h. para atender la solicitud. Una vez atendida la solicitud, **“Sunsetz Overseas”** enviará un email al contratante con la confirmación.

6. El contratante no podrá copiar ni imitar la operativa que el robot realiza en su cuenta. Aparte de suponer un incumplimiento de este contrato, puede causar un mal funcionamiento del robot y las consiguientes pérdidas. Bot4Bit dispone de mecanismos de detección de la copia.

7. El contratante se compromete a mantener en la cuenta del bróker fondos de al menos 0,05 BTC (su equivalente en Bitcoin) a partir del primer mes de alquiler.

8. El coste del servicio es del 30% de las ganancias obtenidas, **“Sunsetz Overseas”** liquidará semanalmente de la siguiente manera:

Se comunicará el importe cada lunes, y se dispondrá de un plazo máximo de 3 días para abonar. Es decir, si llegado el jueves no se ha realizado el abono y no hay justificación, se desconectará el bot.

9. El contratante deberá depositar en calidad de fianza al inicio del contrato la cantidad de 0.004 BTC en la dirección especificada para pagos. **“Sunsetz Overseas”** informará diariamente de la deuda acumulada durante la semana. La fianza deberá ser siempre mayor que la deuda acumulada, por lo que puede ser necesario realizar diversos aportes durante la semana. En caso de fianza insuficiente, **“Sunsetz Overseas”** podría desconectar el bot.

10. Si un bot se desconecta por impago del servicio y el contratante quiere volver a conectarlo después de realizar el pago, el coste de esta operación será de 0.001 BTC.

11. El contratante conoce el Bitcoin, el mercado de las criptomonedas, tiene experiencia en el sector como inversor y asume que el bot, en su operativa, tiene un riesgo, que puede suponer pérdidas o incluso la quiebra (pérdida del 100% de los fondos de la cuenta), en función del riesgo solicitado por el contratante. El funcionamiento y los riesgos de los robots está referenciado en el objeto de este contrato.

**“Sunsetz Overseas”** no se hace responsable de las acciones del robot, programadas o accidentales. Sin que sirva de enumeración, y tan solo a modo de ejemplo, no se

hace responsable de pérdidas operativas, quiebras por oscilaciones imprevistas del precio del Bitcoin, consecuencias de fallos informáticos o de fallos en las comunicaciones.

12. “**Sunsetz Overseas**” podrá realizar desconexiones seguras del robot, parando la operativa, durante los periodos que se estimen necesarios. Las razones pueden ser, exceso de volatilidad del Bitcoin, mantenimiento de los sistemas informáticos, dificultades con el bróker, y cualquier otra que se considere suficiente para la parada. Durante los periodos de parada, se asume por la partes una suspensión de las condiciones económicas y sus consecuencias, acordando no reclamar la una a la otra por este concepto.
13. <https://rent.bot4bit.com> es la interfaz para la gestión de los robots, “**Sunsetz Overseas**” no se responsabiliza del buen funcionamiento de la web, ni de las acciones que la parte contratante realice por este medio. Para cualquier comunicación, aclaración o instancia deberá utilizarse los cauces establecidos para soporte, por ejemplo: A través de la aplicación Telegram, usuario @op22bot4bit.
14. Este contrato tiene una duración mensual, renovable automáticamente por plazos mensuales si ninguna de las partes comunica lo contrario a la otra con un plazo de 20 días de antelación al vencimiento mensual.
15. El incumplimiento de cualquier cláusula de este contrato supondrá la inmediata resolución del mismo con la mera comunicación a la parte incumplidora. Ante cualquier posible incumplimiento por el contratante “**Sunsetz Overseas**” está facultado a detener la operativa hasta que se resuelva la controversia. El contratante dispone para cualquier discrepancia de un sistema de atención al cliente que se compromete a utilizar.

Las partes acuerdan que toda discrepancia que se suscite entre las partes contratantes, sin perjuicio de las normas de procedimiento que sean legalmente de preferente aplicación, será resuelta en instancia previa por auditoría independiente cuyos costes serán satisfechos por el solicitante de la resolución. El proceso de elección se producirá nombrando un técnico cada parte, y estos acordarán la elección de un tercero, de los tres saldrá el acuerdo de resolución que las partes acuerdan asumir, sin perjuicio de posteriores instancias judiciales.

En Panamá, a            de            de 2.02

Número de usuario de Telegram:

Número de identificación o pasaporte:

Domicilio:

Email:

Firmado:

---

